



Estado libre y Soberano de Hidalgo
Poder Ejecutivo
Convocatoria No. 019/2020
Procedimiento por Licitación Pública
No. EO-SOPOT-N127-2020
JUNTA DE ACLARACIONES

Acta circunstanciada que se levanta con motivo de la Junta de Aclaraciones a las bases de la Licitación Pública No. EO-SOPOT-N127-2020, correspondiente a la Obra: **Construcción de pavimento asfáltico en la calle Felipe Ángeles; ubicada en la localidad de San Antonio Zaragoza, Municipio de San Salvador, Estado de Hidalgo.**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 12:00 horas del día 20 de noviembre de 2020, se reunieron en la Sala de Juntas de Ex Secretarios de esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ubicada en Ex-Centro Minero Edificio II-B, planta baja, sita en el km. 87.5 de la Carretera México - Pachuca, Col. Venta Prieta, Pachuca, Hidalgo; **la persona física**, así como los servidores públicos, incluido el Órgano Interno de Control, cuyos nombres, representaciones y firmas constan al calce de esta acta; presidiendo la reunión la C. L.A. Yolanda García Ortiz, Directora de Licitaciones y Contratos, adscrita a esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ello con fundamento en lo previsto por los Artículos 3 y 13 Fracción V y 28 Fracciones II y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, y 1, 2, 3, 4, 5, 6 fracción II inciso b) y 13 fracciones VIII y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; con el objeto de informar a los licitantes participantes en este procedimiento así como a los servidores públicos incluido el Órgano Interno de Control en esta Secretaría, lo siguiente:

1. Se informa a los licitantes participantes en este procedimiento de Licitación Pública que mediante oficio No. SSGyEP/1299bis/2020 de fecha 18 de noviembre del presente año, la Subsecretaria de Gestión y Evaluación de Proyectos de esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial informa que no se contara con suficiencia presupuestal para la adjudicación y ejecución de la obra motivo de la presente Licitación Pública; motivo por el cual la convocante determina cancelar el presente procedimiento de Licitación Pública.
2. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y 46 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo en vigor; así como en lo establecido en el capítulo I; información General. 33.- Cancelación del procedimiento de la licitación, de las bases de esta licitación.
3. Por lo tanto, esta convocante se ve imposibilitada a continuar con el presente procedimiento de licitación Pública de acuerdo con lo citado en los puntos que anteceden.

De igual manera, se hace constar que en este acto se hace entrega de una copia de la presente acta a cada uno de los funcionarios y licitante aquí presente y para los que no hayan asistido a esta junta publica, se pone a su disposición la presente acta a partir de esta fecha para efectos de su notificación en los

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N127-2020

términos de lo citado por el Artículo 46 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo en vigor; y al finalizar este acto se fijará un ejemplar de esta acta en el domicilio de la convocante por un periodo de 5 días hábiles.

Una vez aceptados los acuerdos anteriores por los licitantes participantes; se da cumplimiento a lo establecido por el artículo 39 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, y lo aplicable de su Reglamento en vigor; así como lo establecido en las bases de esta licitación, relativo a esta Junta de Aclaraciones, a las bases de licitación que nos ocupa.

El Servidor Público que preside el presente acto, fue designado Representante de esta Dependencia, por el Titular de la misma, mediante escrito S/N de fecha 14 de octubre de 2019.

No habiendo otro punto que tratar y hacer constar, se da por concluida la presente junta siendo las 12:50 horas del día de su fecha, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para debida constancia.

La falta de firma de algún licitante, no invalida el contenido y efectos de la presente acta.

Por la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial

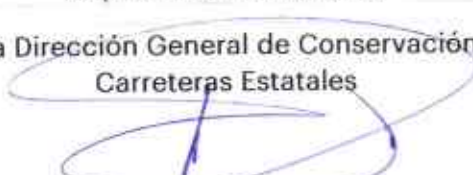
La Directora de Licitaciones y Contratos


L.A. Yolanda García Ortiz

Por el Órgano Interno de Control de la SOPOT.


Arq. Rene Curiel Mendoza

Por la Dirección General de Conservación de Carreteras Estatales


Ing. Horacio Pedroza Ayala

Por la Unidad de Planeación y Prospectiva

No se presento


Por el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo

No se presento

Por la Dirección de Precios Unitarios

No se presento

Por la Dirección General de Control y Enlace Normativo


Lic. Mario Enrique Suárez Roldán

Por la Secretaria de Contraloría

No se presento

Por la Secretaria de Finanzas Públicas

No se presento

Por el Colegio de Ingenieros Civiles de Hidalgo AC

No se presento

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N127-2020

Por el Colegio de Arquitectos de Hidalgo AC

Por la Coordinación General Jurídica


No se presentó

No se presentó

Por la Cámara Mexicana de la Industria de la
Construcción

No se presentó

Por los licitantes participantes

	Nombre	Firma
1.-	María Araceli Vargas Zarco	 Luis Macario Leonardo
2.-	Odilón Ponce Flores	_____ No se presentó

Nota: Estas firmas pertenecen al Acta Circunstanciada levantada con motivo de la Junta Pública del Acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No. EO-SOPOT-N127-2020 correspondiente a la obra: Construcción de pavimento asfáltico en la calle Felipe Ángeles; ubicada en la localidad de San Antonio Zaragoza, Municipio de San Salvador, Estado de Hidalgo.

